

# Cursos de Verano UNED 2021

AL ALUMNADO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:

EN ESTE CURSO DE VERANO, SI ERES BECARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL O DEL GOBIERNO DE CANARIAS, PUEDES SOLICITAR BECA

(HASTA UN MÁXIMO DE 50 BECAS, POR ESTRICTO ORDEN DE PRESENTACIÓN)



# Ciberseguridad

**28 al 30 de junio de 2021**

Centro Asociado de Las Palmas  
(online)

1 crédito ECTS. 20 horas de reconocimiento formación (MEFP).

Más información:  
[extension.uned.es/cursosdeverano](https://extension.uned.es/cursosdeverano)

UNED

LAS PALMAS  
DE GRAN  
CANARIA

# Ciberseguridad

## Departamento de Sistemas de Comunicación y Control

**Dirige: María de los Llanos Tobarra Abad**

**Coordina: Juan José Rodríguez Guerra**

Con este curso de verano, promovido por el Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria, se pretende un acercamiento al conocimiento de las diferentes versiones e incidencias que la ciberseguridad adquiere. En este sentido, se han de tener en cuenta los diferentes parámetros en los que puede moverse e implementarse el riesgo cibernético.

Así, la protección de datos y la facilidad de acceso a éstos por las nuevas generaciones de usuarios, el uso de las nuevas tecnologías e incluso el obligado régimen de trabajo a distancia impuesto por las medidas sanitarias para la contención del riesgo pandémico, nos obligan a un conocimiento ampliado de esta materia desde un punto de vista transversal, principalmente porque el uso de TIC's para ocio y trabajo ha sido potenciado en los últimos tiempos y en esa línea puede interpretarse que ha venido para quedarse.

Con esta inicial formación se puede conseguir un nivel aceptable de autoprotección y de conocimientos encaminados a un uso seguro y responsable de los medios telemáticos, ofimáticos y redes sociales actuales, en el seno de responsabilidades personales, laborales o incluso en el uso lúdico de los medios y redes.

El curso se completa con cuatro horas de consulta de materiales y participación activa del estudiante en el foro del curso virtual.

## CONTENIDO Y DESARROLLO

### **lunes, 28 de junio de 2021**

(15:45 - 16:00)

#### **Bienvenida y presentación**

Juan José Rodríguez Guerra. Director del Centro Asociado de UNED de Las Palmas de Gran Canaria. Doctor en Ciencias Políticas por la UNED.

(16:00 - 18:00)

#### **La carrera profesional en Ciberseguridad. La profesionalización del Hacker.**

María de los Llanos Tobarra Abad. Profesora. Dpto de Sistemas de Comunicación y Control. UNED.

(18:00 - 20:00)

#### **Violencia digital, ciberacoso, cyberbulling y violencia de género digital**

Carolina Álvarez Aceituno. Licenciada en Derecho.

### **martes, 29 de junio de 2021**

(09:00 - 11:00)

#### **Prevención de adicciones tecnológicas y su enfoque educacional**

David Sánchez Martín. Licenciado en Psicopedagogía.

(11:00 - 13:00)

#### **Ciberseguridad en entornos turísticos**

Daniel Celis Sosa. Doctor en Economía.

(16:00 - 18:00)

#### **Ciberseguridad para empresa y usuario**

Alberto Benítez Suárez. Ingeniero Informático. Profesor- Tutor. Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria.

(18:00 - 20:00)

#### **La importancia de los SGGI en el área de la ciberseguridad**

Rodrigo Melián Alonso. Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones, Auditor y perito judicial.

### **miércoles, 30 de junio de 2021**

(09:00 - 11:00)

#### **Ciberseguridad y el abuso de menores en red / Ciberseguridad y contenidos digitales de las personas fallecidas: gestión postmortem**

Tewise Yurena Ortega González. Doctora en Derecho. Departamento de Ciencias Jurídicas. ULPGC.  
José Luis Zamora Manzano. Doctor en Derecho. Departamento de Ciencias Jurídicas, ULPGC.

(11:00 - 13:00)

#### **Ciberseguridad (Mesa redonda)**

María de los Llanos Tobarra Abad  
Juan José Rodríguez Guerra  
Alberto Benítez Suárez  
Hortensia Rodríguez Morales. Doctora en Derecho por la ULPGC.  
Rodrigo Melián Alonso

# Precios de matrícula

	Antes del 1-7-2021	Después del 1-7-2021 (incluido)
Matrícula Ordinaria	108 €	124 €
Miembros de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UNED	63 €	75 €
Estudiantes universitarios (UNED y resto de Universidades)	63 €	75 €
Familia numerosa general	63 €	75 €
Estudiantes con discapacidad	32 €	38 €
Víctimas del terrorismo y Violencia de género	32 €	38 €
Familia numerosa especial	32 €	38 €
PAS (Sede Central y Centros Asociados de la UNED), Estudiantes UNED SENIOR y mayores de 65 años	63 €	75 €
PDI de la Sede Central y Profesores-Tutores de los Centros Asociados y Colaboradores Prácticum	63 €	75 €
Personas en situación de desempleo	63 €	75 €

Puedes realizar el pago por transferencia a la cuenta **ES74 20388745996800028064 (BANKIA)** especificando como concepto 'Matrícula código 105' y tu nombre.

**SI ERES BECARIO MEFP o DEL GOBIERNO DE CANARIAS,  
PRESENTA MATRÍCULA EN LA MODALIDAD  
QUE TE CORRESPONDA Y A CONTINUACIÓN, PIDE TU BECA**

## Organiza

Centro Asociado Las Palmas de Gran Canaria

## Propone

Departamento de Sistemas de Comunicación y Control





## **BECAS PARA EL ALUMNADO MATRICULADO EN EL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

*Resolución del Sr. Director D. Juan José Rodríguez Guerra, por la que se aprueban las Bases de la Convocatoria de un máximo de cincuenta becas para el alumnado del Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria, para la exención del precio de matrícula del Curso de Verano “CIBERSEGURIDAD”, previsto celebrarse los días 28, 29 y 30 de junio de 2021*

La finalidad de esta beca será exclusivamente la exención total del pago de los precios públicos de matrícula para el programa o actividad con derecho a créditos académicos en el que se promueva la misma y para el curso académico en el que se establezca.

Esta beca, podrán solicitarla aquellos estudiantes que estén matriculados en este centro asociado de Las Palmas de Gran Canaria, en el Curso de Acceso a la Universidad o en estudios oficiales de Grados y Postgrados (Másteres Universitarios y Doctorado) de la UNED, durante el curso académico en el que se promueva y **que hayan recibido BECA del Ministerio de Educación y Formación Profesional del Estado o bien la del Gobierno de Canarias**, en el curso académico actual o en el inmediatamente anterior, y que puedan justificarlo.

**La convocatoria está orientada exclusivamente a los estudiantes UNED de este centro asociado de Las Palmas de Gran Canaria**, que son aquellos estudiantes matriculados en algún Grado/Máster/Doctorado/ Curso de Acceso en el año de la convocatoria de esta beca y que se beneficiarán de la exención de la matrícula de los programas o actividades con derecho a créditos académicos de los ofrecidos por este mismo Centro Asociado de la UNED en el que se inscriban, siempre que hayan sido beneficiarios de Beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional o bien la del Gobierno de Canarias en la convocatoria del presente curso o en la del curso inmediatamente anterior y puedan justificarlo.

La beca asignada al alumno/a beneficiario se corresponderá con la exención total de la matrícula de un único programa o actividad con derecho a créditos académicos de los ofrecidos por este Centro Asociado de la UNED, por año académico. Una vez disfrutada la beca de exención de matrícula del programa o actividad con derecho a créditos académicos, no podrá volver a disfrutarla hasta el curso académico siguiente. Siendo tres el número máximo de años consecutivos de disfrute de esta beca.

El número máximo total de becas a conceder será de 50 (CINCUENTA) que no deberá superar al importe máximo previsto en los Presupuestos del Centro Asociado (FESAD) en la partida denominada BECAS ALUMNOS.

### **REQUISITOS PARA PODER SOLICITAR LA BECA**

- 1- Estar matriculado en el CENTRO ASOCIADO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA en el curso de acceso a la universidad o en los estudios oficiales de Grado o Postgrado (Máster o Doctorado) de la UNED en el curso académico correspondiente a la convocatoria de la beca.
- 2- Estar inscrito en el programa o actividad con derecho a crédito académico con el que se promueva la beca de exención de matrícula.

3- Acreditar haber obtenido beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional o bien la del Gobierno de Canarias, en el año de la convocatoria o en el año inmediatamente anterior a ésta.

4- Remitir instancia-solicitud de beca, exclusivamente por vía correo electrónico UNED, **firmada por el estudiante**, en la que se indiquen entre otros datos su dirección de correo electrónico UNED, y donde se exprese su deseo de acogerse a la beca de exención de matrícula y estar inscritos en algún programa o actividad con derecho a crédito académico de las ofrecidas en el Centro Asociado de Las Palmas, acompañando los documentos que acrediten su razón a obtenerla:

- Certificado de Beca Ministerio de Educación y Formación Profesional o bien la del Gobierno de Canarias, del año actual o del inmediatamente anterior.

A la vista de la documentación remitida por el estudiante, la Coordinación responsable de las Becas de la Fundación del Patronato de Educación Superior a Distancia de Las Palmas, podrá solicitar otros documentos que considere necesarios para clarificar la situación, exclusivamente a través del correo indicado en su solicitud.

### **CONSIDERACIONES DE GENERAL APLICACIÓN**

1. La petición de la beca de exención de matrícula del curso CIBERSEGURIDAD ofrecida por el Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria, queda limitada al otorgamiento para un mismo/a alumno/a de la beca, de una única beca por curso académico y a un número no superior a tres cursos académicos continuados, a contar del curso académico 2020-2021, cualquiera que sea la titulación oficial que sea cursada en esta Universidad.
2. Se concederán las BECAS por estricto orden de presentación hasta completar el máximo de 50 (CINCUENTA).
3. **No serán admitidas a trámite aquellas solicitudes:**
  - a) Que no cumplan con los requisitos de uso exclusivo del correo electrónico UNED para sus comunicaciones respecto de esta beca.
  - b) Que estén incompletas o con documentación borrosa o ilegible.
  - c) Que se presenten por quien no sea alumnos/a del Curso de Acceso a la Universidad, o estudios oficiales de Grados y Postgrados (Másteres Universitarios y Doctorado) de la UNED Las Palmas de Gran Canaria, en el momento de la convocatoria.
  - d) Aquellas solicitudes de estudiantes a los que no les hayan sido aprobadas beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional o bien la del Gobierno de Canarias, y no aporten justificación adecuada de dicha condición.
  - e) Aquellas solicitudes que una vez solicitada subsanación vía correo electrónico, no aporten la documentación requerida para la tramitación de la misma, en el plazo indicado.
4. **Serán causas de denegación:**
  - a) Haber disfrutado de esta misma beca en el año actual o haber disfrutado de la misma durante al menos tres ocasiones en los tres años anteriores.
  - b) No cumplir los requisitos de forma y envío de la documentación.

- c) No estar correctamente matriculado en el curso de verano “CIBERSEGURIDAD”
- d) Haberse superado el número de becas máximo y no estar incluido entre las 50 primeras presentaciones estimadas.

5. Esta beca cubre exclusivamente la matrícula del curso de verano “CIBERSEGURIDAD”, siempre y cuando el becario realice en forma y plazo la matrícula del programa o actividad y realice solicitud de beca en forma y plazo, aportando los documentos exigidos para acogerse a ella.

### NORMAS DE PROCEDIMIENTO

- a) Todas las resoluciones, así como el resto de comunicaciones remitidas serán enviadas exclusivamente a la dirección de correo electrónico que tenga activada como estudiante de la UNED: [xxxxxx@alumno.uned.es](mailto:xxxxxx@alumno.uned.es), y que se le facilitó en el momento de matricularse en la UNED.
- b) El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales desde la fecha de publicación de la presente convocatoria (**desde el 01 de junio de 2021 al 15 de junio de 2021 ambos inclusivos**).
- c) La solicitud, debidamente firmada, junto con la documentación exigida por las bases de la presente convocatoria, deberá remitirse a través del correo electrónico del alumno/a al siguiente correo: [becas@las-palmas.uned.es](mailto:becas@las-palmas.uned.es) , **único correo UNED indicado en la convocatoria para este trámite**. No se admitirá documentación remitida a través de otros medios ni remitida a otros correos del centro asociado.
- d) Una vez finalizado el periodo de presentación de instancias y en el plazo indicado en la convocatoria, se comunicará vía correo electrónico a los peticionarios de beca, si ésta le ha sido o no estimada.
- e) Las solicitudes serán resueltas por una Comisión constituida al efecto y formada por un/a representante de la UNED Las Palmas, un miembro PAS y el/la representante del alumnado.
- f) La solicitud de la beca de exención de matrícula del curso de verano “CIBERSEGURIDAD” implicará la aceptación de la presente convocatoria en todos sus términos.

### CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

En reunión a efecto, dentro de los cinco siguientes días a la finalización de la presentación de solicitudes (del 16 de junio al 20 de junio) la Comisión aprobará todas las peticiones de beca de la UNED de Las Palmas de Gran Canaria que cumplan con los requisitos exigidos, hasta el máximo de 50 (cincuenta):

- Ser alumno/a del Centro Asociado a la UNED de Las Palmas de Gran Canaria en estudios de Grado, Máster o Doctorado, en el curso académico correspondiente a la convocatoria de la beca.
- Ser titular de beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional o bien la del Gobierno de Canarias, en la convocatoria del curso académico actual o la inmediatamente anterior.

- No haber disfrutado de tres o más becas de exención de matrícula de programas o actividades con derecho a créditos académicos en los cursos precedentes.
- No haber disfrutado de otra beca del centro asociado para exención de matrícula de programas o actividades con derecho a créditos académicos en el curso actual.

### **GESTIONES INTERNAS**

La Comisión elevará al Director-Gerente listado con los alumnos/as que entiendan tienen derecho a la beca.

El Director-Gerente aprobará dicho listado y ordenará se comunique a los alumnos/as peticionarios la estimación o desestimación y en este último caso, motivadamente, con carácter anticipado al inicio del curso.

Los peticionarios a quien le sea inadmitida o desestimada la beca, deberá realizar el abono de la matrícula del curso, si sigue interesado en su realización.

Asimismo, se comunicará al Departamento correspondiente el listado de becados para la convocatoria de este curso académico, que lo tendrá en cuenta a la hora de aprobar becas de exención de matrículas de programas o actividades con derecho a créditos académicos del Centro Asociado de la UNED de Las Palmas en los que se promueva esta beca a futuro.

Tras finalizar el periodo de matriculación de los cursos correspondientes, se emitirá listado con los alumnos/as matriculados y curso en que han disfrutado la exención total de matrícula, que se remitirá al Director-Gerente a los efectos oportunos de su incorporación en la documentación económico-presupuestaria. El gasto correspondiente a esta beca se asignará a la partida presupuestaria 3.4. Becas.



**SOLICITUD DE BECA DE EXENCIÓN DE MATRÍCULA PARA EL ALUMNADO DEL CENTRO ASOCIADO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL CURSO DE VERANO “CIBERSEGURIDAD”**

<b>SOY ALUMNO/A DEL CENTRO ASOCIADO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, EN EL CURSO DE ACCESO/ GRADO/ POSTGRADO</b>				
<b>APELLIDO1</b>				
<b>APELLIDO2</b>				
<b>NOMBRE</b>				
<b>DNI/NIE</b>				
<b>TELÉFONO/S</b>				
<b>EMAIL</b>				
<a href="mailto:@alumno.uned.es">@alumno.uned.es</a>				
<b>BECARIO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>AÑO 2019/2020</b>	<b>AÑO 2020/2021</b>
<b>MEFP/GOBCAN</b>				
<small>(TÁCHESE LO QUE NO PROCEDA)</small>				
El firmante de la presente solicitud, declara que son ciertos los datos que incluye en la misma y solicita la beca de exención de matrícula para el programa en el que se ha matriculado y en el que se ha promovido la misma.				
<b>Firma</b>			<b>Fecha</b>	

*Recuerde remitir la documentación justificante de su derecho a acceso a la beca de exención de matrícula para los programas o actividades con derecho a créditos académicos de los ofrecidos por el Centro Asociado de la Uned de Las Palmas (remítala escaneada en PDF, no fotografiada).*

- **Certificado/Justificante de Beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional o del Gobierno de Canarias del año actual o del inmediatamente anterior.**

Recuerde que si ya ha disfrutado de una beca de exención de matrícula para los programas o actividades con derecho a créditos académicos en el presente curso concedido por el Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria, no podrá acogerse a este derecho nuevamente hasta el próximo curso académico.

Recuerde que la documentación para la solicitud de la beca de exención de matrícula para los programas y actividades con derecho a créditos académicos debe ser remitida vía correo electrónico del alumnado UNED al correo [becas@las-palmas.uned.es](mailto:becas@las-palmas.uned.es).

Recuerde que solo podrá disfrutar de la beca de exención de matrícula para los programas y actividades con derecho a créditos académicos de los ofrecidos por el Centro Asociado de la Uned de Las Palmas de Gran Canaria, en tres años académicos consecutivos como máximo.